

**TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Cuadro de tarifas según decreto N° 194 de fecha 11.12.2015 Publicado en Diario Oficial el día 04.02.2016 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2022		CURICÓ
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)	
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.152	
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>		
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>		
Agua Potable	446,17	
Alcantarillado con Tratamiento	921,78	
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>		
Agua Potable	446,24	
Alcantarillado con Tratamiento	921,78	
Sobreconsumo Agua Potable	843,38	
<b>OTROS CARGOS</b>		
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>		
Batch	92.323	
8 Horas	134.516	
12 Horas	152.458	
24 Horas	187.507	
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>		
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-	
Grupo 2 (Sólidos suspendidos y sólidos sedimentables)	4.402	
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	14.012	
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	12.410	
Grupo 5 (PE)	9.208	
Grupo 6 (As y Hg)	20.017	
Grupo 7 (HC)	68.056	
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>		
Cargo por Empresa	57.662	
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>		
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción		
Menores o iguales a M\$14.396	299.201	
Para M\$14.396 < I < M\$287.926	\$ I * 1,31%*1,19	
Mayores o Iguales a M\$287.926	7.695.485	
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>		
Cobro por cada grifo	1.616	
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>		
Medidores de 13 mm	28.805	
Medidores de 19 mm	27.045	
Medidores de 25 mm	27.668	
Medidores de 38 mm	27.668	
Medidores de 50 mm	102.843	
Medidores de 80 mm	102.843	
Medidores de 100 mm	102.843	
Medidores de 150 mm	102.843	
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>		
Visita de Corte	2.154	
Corte Llave de Paso	5.495	
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	10.465	
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>		
Reposición Llave de Paso	5.495	
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	10.465	
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>		
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :		
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	156,52	
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	1.352,38	
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	1.268,84	
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con tratamiento AFRT ( \$/m3 )	1.575,91	